

6 de noviembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don Juan Manuel Virues Gavira Profesor titular de esta Universidad, del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada II.

Sevilla, 28 de julio de 1999.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

17871 RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1999, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña Amelia Verdejo Rodríguez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Análisis Matemático», del Departamento de Matemáticas.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 23 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Análisis Matemático», del Departamento de Matemáticas, a favor de doña Amelia Verdejo Rodríguez, con documento nacional de identidad número 35.279.115, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Amelia Verdejo Rodríguez Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Análisis Matemático», del Departamento de Matemáticas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse, en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo, antes citado, mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 29 de julio de 1999.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

17872 RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 1999, de la Universidad «Pablo de Olavide», por la que se nombra a don José María O'kean Alonso Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada» adscrito al Departamento de Economía y Empresa.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 12 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo) para la provisión de la plaza número 1/99, de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Eco-

nomía Aplicada», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José María O'kean Alonso, con documento nacional de identidad número 28.447.398, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrito al Departamento de Economía y Empresa de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 4 de agosto de 1999.—P. D., el Rector accidental, Vicepresidente de Ordenación Académica, José Luis Martín Marín.

17873 RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 1999, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad y Profesor titular de Escuela Universitaria.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 3 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 2 de septiembre de 1998, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» del 28), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad y Profesor titular de Escuela Universitaria del País Vasco a:

Profesores titulares de Universidad:

Doña María Gloria Aparicio de Castro, documento nacional de identidad número 30.618.432, área de conocimiento «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento: Economía Financiera II.

Doña Marcela Espinosa Pike, documento nacional de identidad número 30.577.103, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Economía Financiera I.

Don Íñigo Luis Egusquiza Egusquiza, documento nacional de identidad número 30.573.527, área de conocimiento «Física Teórica». Departamento: Física Teórica e Historia de la Ciencia.

Don Raúl Ibáñez Torres, documento nacional de identidad número 30.610.761, área de conocimiento «Geometría y Topología». Departamento: Matemáticas.

Don Miguel Ángel Martínez González, documento nacional de identidad número 24.846.617, área de conocimiento «Medicina Preventiva y Salud Pública». Departamento: Medicina Preventiva y Salud Pública.

Profesor titular de Escuela Universitaria:

Don Mikel Jauregui Odriozola, documento nacional de identidad número 44.129.020, área de conocimiento «Ingeniería Mecánica». Departamento: Ingeniería Mecánica.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Leioa, 9 de agosto de 1999.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberria.